



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

## DECRETO N.º 160 / 2022

### VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 29/2022 y;

### CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto la contratación de 200 horas de trabajo de motoniveladora y 100 horas de trabajo de camión volcador (carga mínima de 10.000 kg) para dar continuidad a los trabajos que se están llevando a cabo en calles Ferreyra, Ituzaingó y Güemes de nuestra ciudad consistentes en nivelación, afirmado y reposición.

Que, se recibieron las siguientes ofertas:

- MIGUELES MARTIN: cotizando 200 horas de motoniveladora por la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$1.400.000) y 100 horas de camión volcador por la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000).

- SCHMIDT SANDRO: cotizando sólo el ítem 100 horas de camión volcador por la suma de Pesos Cuatrocientos Treinta Mil (\$430.000).

Que, no cotizaron las siguientes firmas: "Viano Construcciones S.R.L", "Sticker S.R.L", "Miranda Emiliano", "Cimbra Constructora", "Casteluccio Osvaldo" y "Alvarez Ángel"

Que, el Presupuesto Oficial establecido para el presente concurso de precios fue de Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1.700.000,00).

Que, en base a lo dispuesto precedentemente y conforme planilla comparativa suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros y la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de General Ramírez procede el dictado del presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 29/2022** para la contratación la contratación de 200 horas de trabajo de motoniveladora y 100 horas de trabajo de camión

volcador (carga mínima de 10.000 kg) a la firma **Miguelés Martín** por resultar la oferta más conveniente a los intereses municipales, quien ha cotizado:

- 200 horas de motoniveladora por la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$1.400.000);
- 100 horas de camión volcador por la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000)

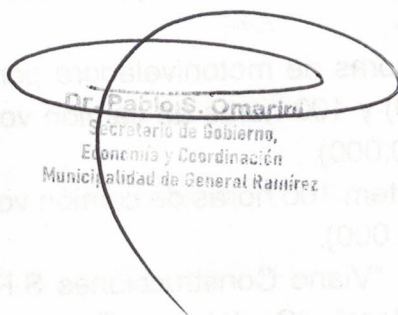
**TOTAL: Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil (\$1.650.000).**

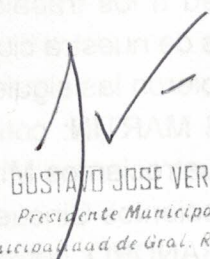
**Artículo 2º)** Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Área de Compras y Suministros.

**Artículo 3º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 02 de junio de 2022.-

  
S. Omarini  
Secretario de Gobierno,  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de General Ramírez

  
Sr. GUSTAVO JOSE VERGARA  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez